Libertad Estudiantil
CANARIAS

JUNTA ELECTORAL DE LIBERTAD ESTUDIANTIL CANARIAS
COMUNICADO SOBRE EL VOTO TELEMÁTICO

La Junta Electoral de Libertad Estudiantil Canarias informa de que, gracias al trabajo desarrollado por la Junta Directiva saliente y, especialmente, al impulso de su presidente, D. Mario Oramas González, la Asociación dispone de una sede electrónica propia que permite la identificación de los asociados mediante certificado electrónico.

Este importante avance tecnológico permitirá facilitar el ejercicio del voto telemático en las próximas elecciones a la Presidencia, ofreciendo a los asociados que así lo deseen una alternativa a la votación presencial.

La Junta Electoral supervisará que este procedimiento cuente con las debidas garantías de seguridad, confidencialidad, autenticidad y secreto del voto, conforme a la normativa electoral vigente.

Próximamente se publicarán las instrucciones para solicitar esta modalidad de votación.

Álvaro Socorro Medina
Presidente de la Junta Electoral
Libertad Estudiantil Canarias

14 de octubre de 2026

Asociación Libertad Estudiantil Canarias · TABLÓN OFICIAL · ANUNCIO · Comunicado relativo al voto telemático en las elecciones a la presidencia
Publicado en versión sellada el 14/10/26, 16:00:24 (hora de Canarias) · Página 1 de 1
Código seguro de verificación (CSV): LEC-FCUE-7VLD-HQ35 · Puede comprobar su autenticidad en sede.libertadestudiantil.com · Verificar documento